

**INFORME DEL SECTOR DE ENSEÑANZA DE LA UGT SERVICIOS PÚBLICOS DE CLM
MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO
30 DE MAYO DE 2023**

Don José Manuel Almeida Gordillo: *director general de recursos humanos y planificación educativa.*

Don Carlos Amieba Escribano: *jefe del servicio de relaciones sindicales.*

Personal de la Consejería de Educación.

Fuera del Orden del día se comenta lo siguiente:

ÚLTIMA ADJUDICACIÓN DE SUSTITUCIONES

- Será el viernes 2 de junio.

RENOVACIÓN DE INTERINIDADES

- La renovación de interinidades para el curso que viene de especialidades no convocadas se espera la segunda quincena del mes de junio.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DURANTE EL MES DE JULIO

- El calendario de adjudicación de plazas durante el mes de julio será similar al de los cursos anteriores.
- En cuanto al concurso de méritos, para aquellos que obtengan plaza desde otra comunidad autónoma, se abrirá un plazo para aquellos que obtengan plaza en Castilla-La Mancha. Los que hicieron solicitud en Castilla-La Mancha no tendrán que participar ya que ya hicieron la petición de destinos en la propia solicitud.
- Los seleccionados del concurso de méritos obtendrán destino en el grupo de funcionarios de carrera sin destino definitivo. No podrán pedir comisiones de servicio hasta el 1 de septiembre. En el Concurso de Traslados de noviembre no participarán con 0 puntos como los funcionarios en prácticas, sino con sus méritos ya que son funcionarios de carrera directamente.

EXCLUSIÓN DE LAS OPOSICIONES A LOS SELECCIONADO EN CONCURSO DE MÉRITOS

- Las personas que estén pendientes de nombramiento como funcionarios de carrera por el concurso de méritos serán excluidas del proceso de concurso oposición si la resolución definitiva del concurso de méritos se produce antes del fin del proceso del concurso oposición.
- La resolución definitiva del concurso oposición se publicará el 31 de julio.
- La resolución definitiva del concurso de méritos se espera antes del fin del mes de junio.

OPOSICIONES

- Se considerará presentado todo aquel que presente la plica de la primera prueba, aunque presenten el examen en blanco.
- Se insiste en que no se puede copiar la unidad didáctica, hay que escribirla delante del tribunal.
- La resolución de los asesores de especialistas para las especialidades de antiguas especialidades de Profesores Técnicos de FP saldrá dentro de unos días.

1º. BORRADOR DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO DE PETICIÓN DE COMISIONES DE SERVICIO EN LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA (EAEHD) Y EN LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN CENTROS DE REFORMA DE MENORES (EAECRM).

2º. BORRADOR DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO DE PETICIÓN DE COMISIONES DE SERVICIO PARA CONFORMAR UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR DEL ALUMNADO EDUCATIVAMENTE VULNERABLE.

3º. BORRADOR DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO DE PETICIÓN DE COMISIONES DE SERVICIO PARA ALGUNOS DETERMINADOS CENTROS RECONOCIDOS COMO COMUNIDADES DE APRENDIZAJE.

El director general de RRHH presenta el borrador de la Orden. Los borradores se pueden consultar en nuestra web <https://educacion.fespugtclm.es>

Comenta lo siguiente:

- No hay novedades en los borradores propuestos con respecto al procedimiento establecido el curso pasado para la asignación de estas comisiones de servicio.

UGT Enseñanza Servicios Públicos CLM aporta las siguientes consideraciones con respecto a los borradores:

- Faltarían los anexos a las convocatorias para saber el baremo que se va a utilizar.
- Pedimos que estas convocatorias se acompañen al resto de convocatorias de comisiones de servicios para, entre otras cosas, que los plazos sean más amplios.
- Nuestra visión a medio plazo es que todas las plazas se cubran a través del Concurso General de Traslados, previa creación de estas plazas en plantilla orgánica de centros.
- Pedimos qué si alguna de estas plazas no se cubre por el procedimiento ordinario, para interinos, fueran de aceptación voluntaria.